

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acto administrativo de Selección de procedimiento, aprobación del Pliego de Condiciones Específicas y técnicas, designación de perito para el remozamiento y remodelación de los baños del Senado de la República Dominicana.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día **Jueves ocho (08) del mes de octubre del año Dos Mil Veinte (2020); siendo las 02:00 PM.**; se reunieron en la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, los miembros del Comité de Compras, presidida por el Director de Planificación y Desarrollo Institucional, Ing. Fernando Moore Guzmán, quien fungirá como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones en ausencia del Secretario General Administrativo, Lic. Jaime Tió Fernández, por motivos de licencia médica, el Consultor Jurídico, Dr. Félix Damián Olivares Grullón, quien fungirá como Miembro y Asesor Legal, el Director del Departamento Financiero, Lic. Máximo Díaz, Miembro, el Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Lic. José Campusano, quien fungirá como miembro.

Reunido el Comité de Compras y Contrataciones y actuando conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Constitución, y a lo establecido por la Sentencia No. 0171-16, emitida por el Tribunal Constitucional, así como de conformidad con las disposiciones del artículo 33 y 36 del Reglamento marcado con el No. 543-12, de fecha Seis (06) del mes de septiembre del 2012, constituido para la aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 20 del mes de julio del año 2006, siempre que los mismos no interfieran en la libre administración interna del organismo legislativo, el Presidente del Comité como de costumbre, dio apertura a la reunión, agradeciendo la asistencia de todos los presentes y dando a conocer el siguiente punto de agenda;

TECK



PUNTO ÚNICO. - Expediente relativo al remozamiento y remodelación de los baños del Senado de la República.



LEIDA: La solicitud de motivación de la Dirección Administrativa y el área de Ingeniería, donde expresan el mal estado y poca salubridad de los baños de la institución.

ESCUCHADA: Las explicaciones del Encargado de la División de Ingeniería, Arquitecto Eduardo Jiménez, en cuanto a la revisión y verificación de todos los baños de la institución y su mal estado, representando un riesgo para la salud.

VISTO; Las especificaciones técnicas y pliego de condiciones.

VISTO; El dictamen jurídico, emitido por el Dr. Félix Damián Olivares Grullón, Consultor Jurídico y Asesor Legal del comité de Compras y Contrataciones, expresando la conformidad con el contenido del Pliego de Condiciones Especificas, contentivo de las características de los materiales y/o equipos a usarse sin que esto pueda acarrear exclusividad con alguna marca.

ESCUCHADA; La observación del Director Financiero, Lic. Máximo Díaz, confirmando la disponibilidad de fondos para realizar el remozamiento y remodelación de los baños del Senado de la República.

ESCUCHADA; Las observaciones emitida por los miembros, sobre las especificaciones técnicas requeridas para el remozamiento y adecuación de los baños y el procedimiento de selección.

El Comité de Compras y Contrataciones en ejercicio de sus funciones;

MANIFIESTA: Su aprobación y conformidad con la selección del procedimiento por Comparación de Precios para el Proyecto de remozamiento y remodelación de los baños del Senado de la República.

MANIFIESTA: Su aprobación y conformidad con las especificaciones del pliego de condiciones para contratación de obras.

5 SEP

El **Comité de Compras y Contrataciones**, designa como perito evaluador del proceso por Comparación de Precios para el "Proyecto de remozamiento y remodelación de los baños del Senado", al Arquitecto Eduardo Jiménez, Encargado de la División de Ingeniería.



El **Comité de Compras y Contrataciones**, ordena la publicación en el portal de la institución, la convocatoria por comparación de precios para el "Proyecto de remozamiento y remodelación de los baños del Senado",

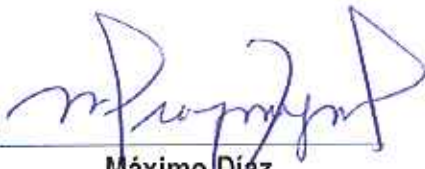
El Ing. Fernando Moore Guzmán, expresó a los demás miembros del Comité, si deseaban hacer uso de la palabra, no habiendo más nada que tratar, quedó clausurada la presente reunión, a las 3:00 PM., en el mismo lugar y fecha más arriba indicada.

"POR EL COMITÉ DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS"


Jaime Tió Fernández
Secretario General Administrativo,
Presidente
Ausente (Licencia Médica)



Félix Damián Olivares Grullón
Consultor Jurídico,
Asesor Legal y Miembro



Máximo Díaz
Director Financiero,
Miembro



Fernando Moore Guzmán
Director de Planificación y Desarrollo Institucional
Presidente provisional



José Campusano
Encargado de Oficina de Libre
Acceso a la Información,
Miembro



YO, DR. BOLÍVAR A. REYNOSO PAULINO, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Provista de la Matricula del Colegio Dominicano de Notarios No. 6410; CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, libre, personal y voluntariamente, por los Señores FERNANDO MOORE GUZMÁN, JAIME TIÓ FERNÁNDEZ, FÉLIX DAMIÁN OLIVARES GRULLÓN, MÁXIMO DÍAZ y JOSÉ CAMPUSANO, de generales y calidades precedentemente señaladas, todos miembros titulares del Comité de Compras y Contrataciones del Senado de la República, de generales que constan, personas a quienes doy fe conocer y quienes me han declarado bajo la fe del juramento, que esas son las mismas firmas que ellos acostumbran utilizar en todos los actos de sus respectivas vidas jurídicas. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinte (2020).-----


DR. BOLÍVAR A. REYNOSO PAULINO
Notario Público

